



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

290847

1
Act 15
8/6/2018

APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 06, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 2.148.

QUILLÓN, junio 07 de 2018

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.907 de fecha 22 de noviembre de 2017, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2018.
2. El acuerdo N° 408, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06 DAEM, por reasignación de gastos, del Presupuesto Subvención Integración, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 65 celebrada con fecha 04 de junio de 2018.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2060 de 27.12.2017 (D.O. 16.01.2018), sobre modificaciones presupuestarias para el año 2018.
4. El Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23/03/2018, que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica, rectificado y complementado por Decreto Alcaldicio N° 1753 de 08/05/2018.
5. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región de Bío Bío.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 06/2018 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06/2018
Reasignación de Gastos Presupuesto Subvención Integración (PIE)

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	522.860	522.860			522.860
	01		Personal de Planta	2.190	2.190	5.600		7.790
22			Bienes y servicios de consumo	113.220	113.220			113.220
	05	003	Servicios Básicos - Gas	0	0	200		200
23	01		Prestaciones Previsionales	2.480	2.480			2.480

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06/2018
Reasignación de Gastos Presupuesto Subvención Integración (PIE)

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
29			Adquisición de Activos no Financieros	40	40		40
	05	999	Otras - Maquinas y Equipos	0	0	30.000	30.000
	06	001	Equipos Computacionales y Perifericos	0	0	130.000	130.000
34	07		Deuda Flotante	10	813		813
35			Saldo Final de Caja	10	408.127	165.800	242.327
			TOTAL GASTOS	638.620	1.047.540	165.800	1.047.540
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						0	

Financiar iniciativa del Programa PIE para la implementación de herramientas para el apoyo pedagógico dando respuesta a las necesidades educativas. Además se suplementa la cuenta de gastos en personal de planta y servicios básicos, por mayor ejecución a la estimada. Los recursos disponibles se mantiene en el Saldo Final de Caja, de donde se asignan a los ítems específicos

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

UZG/NSCh
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- FINANZAS DAEM
- 2.- DIRECCION DE CONTROL
- 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- ARCHIVOS DAEM